



Unidad de Contratación Administrativa

ACTA PA 067/2016/3003 (III)

En la ciudad de León, siendo las 09:15 horas del día 7 de julio de 2017, en la en la Sala de Juntas de Dirección de Gestión (planta 2^a), del Complejo Asistencial Universitario de León, se constituyó la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

- **PRESIDENTE:**

Dña. Eva M^a Santos Flórez
Directora de Gestión

- **VOCALES:**

D.^a Amparo Orejas García
Jefa de Servicio de Asesoría Jurídica

D^a. Elena Murcia Gayol
Letrada de la Asesoría Jurídica de la Delegación Territorial de Castilla y León

D^a. M^a. Encarnación Fidalgo González
Intervención de la Delegación Territorial de León

- **SECRETARIO:**

D.^a M^a Carmen Alonso Valbuena
Unidad de Contratación Administrativa

para tratar los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DIA:

- Examen de informe técnico y apertura de sobres de criterios evaluables mediante fórmulas del:
- **PA 067/2016/3003: SUMINISTRO DE VÍVERES: CONGELADOS Y EMBUTIDOS PARA EL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN.**

Primero.- Se examina el informe técnico realizado por la Subdirectora de Gestión y Servicios Generales, procediéndose a su aceptación por la Mesa de Contratación

Segundo: Lectura de la ponderación asignada a los licitadores sobre los criterios dependientes de un juicio de valor.

La mesa acuerda excluir a:

COMERCIAL OBLANCA, S.A. : No cumple con el PPT en:

LOTE 1: CONG 7: chuleta ternera blanca congelada cortadas a 160 grs +/- 5%: no aporta muestra ni ficha técnica



Unidad de Contratación Administrativa

PLATAFORMA FEMAR, S.L.: No cumple con el PPT en:

LOTE 1: CONG 7: chuleta ternera blanca congelada cortadas a 160 grs +/- 5%: No cumple con lo solicitado en la ficha técnica. Presenta muestra que triplican el peso que se solicita en la ficha técnica. La muestra pesa 630 gr. Se solicitan raciones de 160 gr.

LOTE 1: CONG 30: merluza congelada (cola) de 220 grs +/- 5% sin agua de Sudáfrica: La muestra presentada no se ajusta a lo especificado en las fichas técnicas. No son colas, son merluzas pequeñas sin cabeza. Peso 120,80 gr cada una.

LOTE 1: CONG 32. Merluza rodajas 120/140 gr +/- 5% corte vertical Sudáfrica: Tamaño muy grande, 290gr la unidad. Supera con creces lo especificado en la Ficha Técnica.

Se procederá a su notificación al licitador correspondiente dándole pie de recurso.

Se invita a los licitadores a manifestar dudas que tengan hasta ese momento

Tercero: Se procede al acto público de apertura de documentación de sobres de criterios evaluables mediante fórmulas y lectura de las ofertas económicas, y en su caso, resto de los criterios evaluables mediante fórmulas, de las siguientes empresas:

- AGUSTÍN DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, S.L.
- COMERCIAL OBLANCA, S.A.
- CAMPOFRIO FOOD GROUP, S.A.
- LUFAG, S.L.
- PLATAFORMA FEMAR, S.L.

cuyo detalle es el siguiente:

	Empresas/lote	AGUSTÍN DOMINGUEZ, S.L.	CAMPOFRIO FOOF GROUP S.A.	COMERCIAL OBLANCA S.A.	LUFAG S.L.	PLATAFORMA FEMAR S.L.
Lote1	congelados			excluido	199.190,20	excluido
Lote2	embutidos	44.373,63	40.373,00	39.265,50	39.164,50	45.596,00

Invitar a los representantes de los licitadores a que formulen alegaciones sobre lo actuado, de las que dejará constancia en acta.

Informar a los licitadores que la puntuación final de la totalidad de criterios de valoración se publicará en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Cuarto.- Aplicando los criterios de adjudicación (oferta económica: hasta 15 puntos, integración en software de gestión de almacenes: hasta 1 punto),(características organolépticas de los productos: hasta 10 puntos, calidad técnica del envase: hasta 0,5 puntos, Aportación de mejoras directamente

Unidad de Contratación Administrativa

relacionadas con los artículos o con la gestión de almacenes: hasta 2,5 puntos), fijados en el cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares del PA 067/2017/3003, el cuadro resumen de adjudicación es el siguiente:

LOTE 1	congelados	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS: HASTA 16 PUNTOS		CRITERIOS QUE DEPENDE								aportació n mejoras directame nte relacio nadas con los artícu los o con la gestión de almacene s:hasta 2,5 puntos	TOTAL		
		OFERTA ECONOMICA: HASTA 15 PUNTOS	Integración en software de gestión de almacenes: hasta 1 punto	CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS DE LOS PRODUCTOS: hasta 10 ptos				parámetros muestra en crudo: hasta 4 puntos				parámetros muestra cocinada: hasta 6 puntos			
LUFAG S.L.		15	0	2	2	2	1	2	1	0,5	2,5	28			
LOTE 2	embutidos	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS: HASTA 16 PUNTOS		CRITERIOS QUE DEPENDE								aportació n mejoras directame nte relacio nadas con los artícu los o con la gestión de almacene s:hasta 2,5 puntos	TOTAL		
		OFERTA ECONOMICA: HASTA 15 PUNTOS	Integración en software de gestión de almacenes: hasta 1 punto	CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS DE LOS PRODUCTOS: hasta 10 ptos				parámetros muestra en crudo: hasta 4 puntos				parámetros muestra cocinada: hasta 6 puntos			
AGUSTÍN DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ S.L.		13,24	1	1,58	1,67	1,58	0,83	1,42	0,83	0,45	1	23,60			
CAMPOFRÍO FOOD GROUP S.A.		14,42	0	1,5	1,67	1,67	0,92	1,83	0,75	0,43	0	23,19			
COMERCIAL OBLANCA S.A.		14,96	1	1,58	1,67	1,58	0,83	1,58	0,75	0,43	1,5	25,88			
LUFAG S.L.		15,00	0	2	2	2	1	2	1	0,50	2,5	28,00			
PLATAFORMA FEMAR S.L.		12,88	1	1,42	1,58	1,42	0,83	1,33	0,67	0,35	1,5	22,98			



Unidad de Contratación Administrativa

Quinto.- Por último se acuerda "elevar al Director Gerente del Complejo Asistencial Universitario de León, como Órgano de Contratación competente, propuesta de adjudicación de la contratación administrativa de **SUMINISTRO DE VÍVERES: CONGELADOS Y EMBUTIDOS PARA EL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN**" a favor de la empresa: **LUFAG, S.L., NIF: B24649246**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

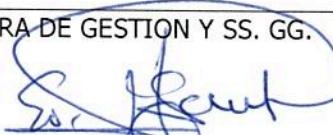
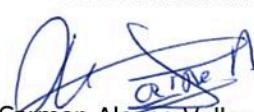
AÑO	IMPORTE ADJUDICACIÓN	IVA	IMPORTE TOTAL	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
año 2017	59.588,68	5.628,65	65.217,33	G/312A02/22105/3
año 2018	178.766,02	16.885,98	195.652,00	G/312A02/22105/3

Asistieron representantes de la empresa:

-COMERCIAL OBLANCA, S.A.: Alejandro Almarza
-LUFAG, S.L.: Luis Pozo

En caso de licitaciones excluidos, la Mesa de Contratación acordará dicha exclusión en el acta motivando la misma y procederá a su notificación al licitador correspondiente dándole pie de recurso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se ha dado por concluida la reunión que finalizó a las 10,05 horas, de la que se levanta acta firmada por todos los miembros asistentes.

DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS. GG.  Dña. Eva Mª Santos Flórez	UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA  D.ª Mª Carmen Alonso Valbuena
--	--